

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

27789 RESOLUCION de 16 de noviembre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se anuncia fecha, horas y lugares para la celebración de las pruebas convocadas por Resolución de 29 de septiembre de 1989 para la selección de funcionarios interinos de los Cuerpos de Arquitectos Superiores y Arquitectos Técnicos al Servicio de Hacienda y se indican los lugares donde se exponen las listas de admitidos y excluidos y la composición de las Unidades de Selección.

En relación con las pruebas de selección para cubrir plazas de funcionarios interinos del Cuerpo de Arquitectos Superiores al Servicio de Hacienda y del Cuerpo de Arquitectos Técnicos al Servicio de Hacienda, convocadas por Resolución de esta Subsecretaría de 29 de septiembre de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre siguiente, se acuerda que las Unidades de Selección efectúen el ejercicio escrito previsto en la convocatoria el próximo día 30 de noviembre, a las nueve horas, por lo que se refiere al Cuerpo de Arquitectos Superiores al Servicio de Hacienda y a las doce horas, por lo que se refiere al Cuerpo de Arquitectos Técnicos al Servicio de Hacienda.

La realización del ejercicio, al que los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad, se llevará a cabo en las localidades y dependencias que se citan en anexo a la presente Resolución, concurriendo los aspirantes según los lugares de residencia expresados en las solicitudes de participación.

Las listas de admitidos y excluidos, así como la composición de las Unidades de Selección se encuentran expuestas en los Servicios Centrales y en las Gerencias Territoriales del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.

Madrid, 16 de noviembre de 1989.—El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

ANEXO QUE SE CITA

Residentes en	Lugar de examen
Comunidad Autónoma de Andalucía:	
a) Provincias de Cádiz, Córdoba, Sevilla y Huelva.	Sevilla: Salón de actos de la Delegación de Hacienda, calle Tornás de Ibarra, 36.
b) Provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga.	Granada: Instituto de Estudios de Administración Local, plaza Mariana Pineda, 8.
Comunidades Autónomas de Aragón, Navarra y La Rioja.	Zaragoza, Delegación de Hacienda de Zaragoza, calle Alboreda, 16, primera planta.
Comunidad Autónoma de Asturias.	Oviedo, Gerencia Territorial de Oviedo, calle Lila, 6.
Comunidad Autónoma de Baleares.	Palma de Mallorca, Gerencia Territorial, plaza de España, 4, segunda planta.
Comunidad Autónoma de Canarias:	
a) Provincia de Las Palmas.	Las Palmas, Gerencia Territorial, avenida 1.º de Mayo, 19.
b) Provincia de Tenerife.	Santa Cruz de Tenerife, Gerencia Territorial, avenida Reyes Católicos, 31, cuarto.
Comunidad Autónoma de Cantabria.	Santander, Gerencia Territorial de Santander, plaza Obispo Eguino y Trecu, 3.
Comunidades Autónomas de Castilla-León y País Vasco:	
a) Provincias de Ávila, León, Palencia, Valladolid, Salamanca, Segovia y Zamora.	Valladolid, Delegación de Hacienda, plaza de Madrid, 1.
b) Provincias de Alava, Burgos, Guipúzcoa, Soria y Vizcaya.	Burgos, Delegación de Hacienda, calle Vitoria, 39.
Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha y Madrid.	Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, paseo de la Castellana, 272.

Residentes en	Lugar de examen
Comunidad Autónoma de Cataluña.	Barcelona, Escuela de Hacienda Pública, calle Bailén, 69-71.
Comunidad Autónoma de Extremadura.	Cáceres, Gerencia Territorial, Doctor Marañón, 2.
Comunidad Autónoma de Galicia:	
a) Provincias de La Coruña y Lugo.	La Coruña, Escuela de Hacienda Pública, calle Comandante Fontanes, 1, tercera planta.
b) Provincias de Orense y Pontevedra.	Pontevedra, Delegación de Hacienda, plaza de Orense, sin número.
Comunidad Autónoma de Murcia.	Murcia, Gerencia Territorial, calle Santa Teresa, 16.
Comunidad Autónoma del País Valenciano.	Valencia, Escuela de Hacienda Pública, calle Guillén de Castro, número 4.
Melilla.	Melilla, Gerencia Territorial, calle Edificio Monumental, 2.

27790 RESOLUCION de 16 de noviembre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de personal laboral en este Ministerio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 315/1989, de 31 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1989.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Primero.—Convocar las plazas vacantes que figuran relacionadas en el anexo de la presente Resolución mediante el sistema y turno que en el mismo consta.

Segundo.—La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, al Convenio Colectivo del Personal Laboral al Servicio del Ministerio de Economía y Hacienda vigente, y a las bases de la convocatoria.

Tercero.—Las bases de desarrollo de la convocatoria y los requisitos generales para cada categoría profesional figuran expuestas en los tabloneros de anuncios de la sede de los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, en las Delegaciones de Hacienda, en los Gobiernos Civiles y en las Oficinas de Información de las Administraciones Públicas.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar mediante solicitud dirigida al ilustrísimo señor Director general de Servicios del Departamento, que se presentarán en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales, a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se adjunta a las citadas bases.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 16 de noviembre de 1989.—El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

UNIVERSIDADES

27791 RESOLUCION de 20 de octubre de 1989, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición, para cubrir vacante de la plantilla de personal laboral de esta Universidad.

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral de esta Universidad,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el Real Decreto 2169/1986, de 24 de enero, ha resuelto: